

HECHOS RELEVANTES PUERTO VENTANAS CONSOLIDADO

Puerto Ventanas S.A.

Hechos Relevantes a septiembre de 2019.

- I. En sesión ordinaria, celebrada el día 19 de marzo en curso, se acordó por unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de accionistas a realizarse el día 29 de abril de 2019, el reparto de dividendos definitivo adicional de US\$0,004045 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.
- II. Con fecha 29 de abril de 2019, se realizó la Junta Ordinaria de Accionistas de Puerto Ventanas, donde se acordaron los siguientes temas:
 - a) Se aprobó la Memoria Anual y los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, incluido el informe de los Auditores Externos.
 - b) Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo adicional de US\$0,004045 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2018.
 - c) Se acordó designar como miembro del directorio de la compañía, por los próximos tres años:
 - i. Juan Eduardo Errázuriz Ossa.
 - ii. Óscar Guillermo Garretón Purcell.
 - iii. Juan Pablo Aboitiz Domínguez.
 - iv. Victoria Vásquez García.
 - iv. Fernando Izquierdo Menéndez.
 - vi. Luis Chadwick Vergara.
 - vii. Georges Le Blanc Donaldson (director independiente).
 - d) Se aprobó la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019.
 - e) Se tomó conocimiento de los gastos del directorio durante el ejercicio 2018.
 - f) Se tomó conocimiento del informe del Comité de Directores.
 - g) Se aprobó la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el año 2019.
 - h) Se acordó designar para el ejercicio 2019 a Deloitte Auditores y Consultores Ltda., como auditores externos de la Compañía.
 - i) Se acordó designar a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada para el ejercicio comercial del año 2019.
 - j) Se tomó conocimiento y aprobó las operaciones con parte relacionadas (Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas).

- k) Se tomó conocimiento de la política de dividendos.
- l) Se tomó conocimiento y aprobó de la política de inversión y financiamiento.
- m) Se designó al diario El Líbero Digital para efectuar las publicaciones sociales.

- III. El directorio de la compañía, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2019, acordó designar como Presidente del Directorio a Don Juan Eduardo Errázuriz Ossa y como Vicepresidente a Don Oscar Guillermo Garretón Purcell.
- IV. Con fecha 22 de mayo de 2019, se realizó sesión de Directorio, en la cual se acordó el reparto de un dividendo provisorio de US\$0,003637 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019.
- V. Con fecha 20 de agosto de 2019, se realizó sesión de Directorio, en la cual se acordó el reparto de un dividendo provisorio de US\$0,003133 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019.

Ferrocarril del Pacífico S.A.

Hechos Relevantes a septiembre de 2019.

- I. En sesión ordinaria, celebrada el día 18 de marzo de 2019, se acordó por la unanimidad de sus miembros presentes proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a realizarse en abril de 2019, el reparto de un dividendo definitivo de \$0,13491 por acción.

- II. Con fecha 22 de abril de 2019, se realizó la Junta Ordinaria de accionistas de Ferrocarril del Pacífico S.A. adoptándose los siguientes acuerdos:
 1. Se Aprobaron los Estados Financieros y de la Memoria Anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, incluido el informe de los Auditores Externos.
 2. Se aprobó un reparto de \$0,13491 por acción con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio 2018, que sumado al dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 por la cantidad de \$0,06749 por acción, pagado el 4 de octubre de 2018, da como resultado un dividendo mínimo obligatorio de \$0,20239.
 3. Se fijó la remuneración del Directorio para el año 2019.
 4. Se tomó conocimiento del informe de gastos del Directorio durante el ejercicio 2018.
 5. Se acordó designar a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada como los Auditores Externos para el ejercicio 2019.
 6. Se tomó conocimiento de las operaciones con parte relacionadas (Título XVI de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas).
 7. Se tomó conocimiento de la Política de dividendos para el ejercicio 2019.
 8. Se designó al diario El Libero para efectuar publicaciones sociales de la compañía.